

Anexo N°02

Términos de Referencia

Órgano y/o Unidad Orgánica:	UNIDAD DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS
Actividad del POI:	Servicios Generales / Locación de servicio
Denominación de la Contratación:	Servicio de gestión de suministros de oxígeno medicinal.

I. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con el servicio de gestión de suministros de oxígeno medicinal para la IPRESS la Victoria de la Red de Salud Valle del Mantaro

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de gestión de suministros de oxígeno medicinal para las IPRESS de la Red de Salud Valle del Mantaro

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

3.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
Tercero	1	Servicio de gestión de suministros de oxígeno medicinal

3.2 Actividades

ACTIVIDADES	1 ER ENTREGABLE	2DO ENTREGABLE
Llenado de balones de oxígeno	240 balones	240 balones
Verificación las vibraciones, ruidos anormales de los equipos de la planta generadora de oxígeno	150 verificaciones	150 verificaciones
Revisar las filtraciones, anomalías con el sistema de válvulas y equipos de balones de oxígeno	30 revisiones	30 revisiones
Cambio de aceite de motor	30 cambios	30 cambios
Traspaso de oxígeno a balones de un metro cúbico	240 traspasos	240 traspasos
Regado de áreas verdes	30 regadas	30 regadas
Limpieza y puesta de funcionamiento del grupo electrógeno .	30 veces	30 veces
Supervisión y monitoreo de oxígeno medicinal las IPRESS	124 IPRESS	124 IPRESS

3.3 Plan de trabajo

Plan de trabajo temporal de del servicio gestión de suministros de oxígeno medicinal

3.4 Seguros

No corresponde

3.5 Prestaciones accesorias a la prestación principal

No corresponde

3.6 Lugar y plazo de prestación del servicio

3.6.1 Lugar

La prestación del servicio será en la IPRESS DAVID GUERRERO DUARTE

3.6.2 Plazo

1ER ENTREGABLE: 15 días calendario, adjuntando las evidencias correspondientes al acuerdo IV.

2DO ENTREGABLE: 30 días calendario, adjuntando las evidencias correspondientes al acuerdo IV.

IV. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

4.1 Personal

Requisitos del Proveedor

- Ser persona natural
- RUC activo y habido
- Contar con CCI activo
- Contar con RNP activo

Perfil de proveedor

- Secundaria completa
- Conocimiento en Operaciones en planta de oxígeno.
- Capacitaciones en plantas de oxígeno.
- Certificado de ofimática
- 12 meses de experiencia laboral en sector público y privado
- Ética y valores: Respeto, Solidaridad y Honradez.
- Disponibilidad inmediata

4.2 Confidencialidad

El servidor deberá ser cuidadoso con el manejo de información a la que se dio acceso y que se encuentre relacionado a sus actividades, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

4.3 Propiedad Intelectual

La entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación los documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio.

4.4 Medidas de control durante la ejecución contractual

Deberá emitir una carta, haciendo mención de los entregables, considerando evidencias de cada actividad

- Áreas que coordinarán con el contratista: áreas usuarias o solicitantes de la Red de Salud Valle del Mantaro, conforme requerimiento.
- Áreas responsables de las medidas de control:
Unidad de logística
- Área que brindará la conformidad:
Unidad de medicamentos, insumos y drogas

4.5 Conformidad de servicio

Se realizará una carta final de servicio realizado. El Acta de conformidad lo firmará el Jefe de la unidad de medicamentos, insumos y drogas.

4.6 Forma de pago

- Primer pago después de la presentación del primer entregable, comprobante de pago y otorgado la conformidad.
- Segundo pago después de la presentación del segundo entregable, comprobante de pago y otorgado la conformidad.
- Tercer pago después de la presentación del tercer entregable, comprobante de pago y otorgado la conformidad.

4.7 Formula de reajuste

Si el proveedor no cumple con el servicio dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días $F=0.40$

Para plazos mayores a sesenta (60) días $F=0.25$

El Área Usuaria, además de incluir la penalidad por retraso injustificado, podrá incluir otro tipo de penalidades.

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

Q.F. Giancarlo Joseph Cortez Lizaro
Q.F.P.N. 200018
JEFATURA UMSID

Firma y Sello
Área Usuaria